



Área de Cultura

LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA SE REENCUENTRA CON EL PÚBLICO EN UN CONCIERTO DE CINE INCLUIDO EN EL PROGRAMA DEL MaF

Será este domingo, 16 de mayo, a las 12.00 horas, en el parque Héroes del Combate de Teatinos

14/05/2021.- La Banda Municipal de Música retoma su actividad de conciertos de cara al público, interrumpida hace un año y dos meses; desde entonces sólo hubo un concierto, en el teatro Cervantes, a mediados de marzo, el resto de conciertos se realizó a puerta cerrada con destino a su grabación y emisión en televisión local y redes sociales; a partir de este domingo la Banda pretende mantener la continuidad en su encuentro con el público.

La primera ocasión será el próximo domingo, 16 de mayo, a las 12:00 horas, en el parque Héroes del Combate de Teatinos (antiguo de la Balsa de Decantación), interpretando un concierto incluido en el programa MaF del Festival de Málaga. El programa estará formado por piezas muy populares del género de cine de aventuras

Bajo la dirección de Francisco Miguel Haro Sánchez, el concierto comenzará con la suite *John Williams in Concert*, con fragmentos de obras tan del conocido compositor, como ET, Tiburón o La Guerra de las Galaxias; en segundo lugar se interpretará la suite de la película *Robin Hood*, del desaparecido Michael Kamen. Seguirá un tema de *Conan el Destructor*, del norteamericano de origen griego Basil Poledouris; la aventura en estado puro, *La Máscara del Zorro*, según escribió el compositor el californiano James Horner para acompañar la recreación que hizo el malagueño Antonio Banderas del famoso personaje. Se pasará a la antigua Roma, con el tema de *Gladiator*, del alemán Hans Zimmer, y el concierto volverá a un clásico del cine de acción con la canción principal de *Los Tres Mosqueteros*, otra creación de Michael Kamen. El programa finalizará con la selección de los temas más importantes de *Piratas del Caribe*, obra de otro compositor alemán, Klaus Badelt.

El acceso al recinto que se habilitará en el parque será libre, hasta completar aforo según establecen las normas sanitarias en vigor.

